



5. El Ayuntamiento de Navavillar de Pela, delega:

- Multas y sanciones varias en ejecutiva.
- Ejecuciones subsidiarias en contratos y de otro tipo

6. El Ayuntamiento de Pueblonuevo del Guadiana, delega:

- Costas judiciales (en vía voluntaria y ejecutiva).

Badajoz, 10 de julio de 2018. El Gerente del OAR, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE JARAÍZ DE LA VERA

ANUNCIO de 12 de julio de 2018 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2018081339)

Tras la incorporación de modificaciones, el Plan General Municipal de Jaraíz de la Vera ha sido aprobado provisionalmente, por el Ayuntamiento-Pleno mediante acuerdo de fecha 11 de julio de 2018.

De conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 122 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se someten a un nuevo periodo de información pública, aquellas partes que han sufrido modificación, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante la referida exposición al público, el proyecto diligenciado del plan se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.

Jaraíz de la Vera, 12 de julio de 2018. El Alcalde, LUIS MIGUEL NÚÑEZ ROMERO.